



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Sábado 03 de diciembre de 2022

OCHO COLUMNAS

Sábado 03 de diciembre de 2022

	<p>VEN GRAVE E ILEGAL DAR PADRÓN A SEGOB</p> <p>Legisladores alertaron ayer que sería una propuesta inconstitucional y altamente riesgosa para la democracia que el Gobierno pretenda arrebatar al INE la integración y cuidado del padrón electoral, mediante una reforma a leyes secundarias. “Es algo peor que la desaparición del INE. Ya es el colmo, nos metería en una crisis espantosa”, advirtió Jorge Triana, vicecoordinador del PAN en San Lázaro.</p>
	<p>AUSTERIDAD AHORCA A ÓRGANOS ELECTORALES LOCALES, ADVIERTE INE</p> <p>Al menos 10 de los 32 organismos públicos locales electorales (OPLE) encargados de organizar los comicios locales en los estados operan bajo riesgo alto y moderado por la falta de recursos para solventar sus actividades esenciales, advierte el Instituto Nacional Electoral (INE) en un informe. Las entidades que se encuentran en situación de riesgo alto son Ciudad de México, Campeche, Colima, Durango, Morelos y Nayarit, mientras que las que se ubican en un riesgo moderado son Quintana Roo, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas.</p>
	<p>LOS TRANSPORTISTAS COMPRAN HUACHICOL</p> <p>Las empresas con permisos de autoconsumo de combustibles se han convertido en los principales puntos de destino para la venta de <i>huachicol</i>, lo cual está distorsionando el mercado legal. Estas compañías, dedicadas por lo general al transporte de mercancías o de pasajeros, requieren almacenar grandes cantidades de gasolinas y diésel para mover sus flotillas, de ahí el término “autoconsumo”.</p>
	<p>EU SE QUEDA CON 1,600 MDD DE NARCOS “COLABORADORES”</p> <p>Al menos 10 narcos mexicanos enjuiciados en EU pactaron beneficios -incluida su libertad-, pero han entregado a cambio 1,600 millones de dólares. En esa lista aparecen <i>La Barbie</i>; tres miembros del clan Zambada; Lucero Sánchez, la <i>Chapo</i> diputada; Dámaso López Serrano, <i>El Mini Lic</i>, y Héctor <i>El Güero</i> Palma, entre otros.</p>
	<p>RESULTADOS MUESTRAN QUE PACIFICAR EL PAÍS SÍ ES POSIBLE: SSPC</p> <p>Ante los gobernadores del país, el Presidente Andrés Manuel López Obrador llamó ayer, en la 48 sesión ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP), a revisar el trabajo de las fiscalías estatales que no actúen con rectitud, reivindicó su estrategia de seguridad y destacó el empeño de las fuerzas federales para garantizar la paz, mientras que la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez, aseveró que los resultados confirmán que el camino es el correcto y que la pacificación de México es posible.</p>
	<p>PIDE A EU Y CANADÁ ARMAR BLOQUE COMO LA UE</p> <p>En la próxima Cumbre de Líderes de América o del Norte, el Presidente Andrés Manuel López Obrador va a formalizar ante su par de Estados Unidos, Joe Biden, y el Primer Ministro de Canadá, Justin Trudeau, su plan de integrar a los países de América como un bloque similar al de la Unión Europea. “Sí quiero, en esa cumbre de América del Norte, tratar de nuevo lo de la integración de América, porque está</p>

	<p>demostrado que nos ayuda la integración económica con respeto a nuestras soberanías”, adelantó durante la <i>Mañanera</i> que ofreció en el Museo Naval en Veracruz.</p>
El Sol de México	<p>SE ADELANTA INFLUENZA Y REPUNTAN LOS CASOS</p> <p>La temporada de influenza se adelantó en México, toda vez que arrancó en noviembre y no a finales de diciembre, como generalmente ocurre, y actualmente afecta a dos mil 527 personas en el país, el doble de casos registrados respecto al 10 de noviembre pasado, de acuerdo con cifras de la Secretaría de Salud.</p>
CRÓNICA^{DE HOY}	<p>ORDENA EL INE DETENER PRECAMPAÑAS PRESIDENCIALES EN BARDAS Y LONAS</p> <p>Violaciones. La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) emitió medidas cautelares contra la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, a fin de garantizar que sus “simpatizantes promuevan su imagen” para impulsarla como candidata presidencial de Morena para 2024. La comisión informó que Sheinbaum Pardo debe deslindarse de la pinta de bardas y colocación de lonas, y exhortó a sus simpatizantes que se abstengan de influir en el proceso electoral que arrancará el próximo año.</p>

Las imágenes de las mega-marchas en contra y a favor de AMLO estuvieron entre las más destacadas de los fotógrafos de REFORMA en noviembre.

Alfredo Moreno



SÁBADO 3 / DIC. / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

68 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,561 \$ 25.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO



Alertan legisladores que sería inconstitucional

Ven grave e ilegal dar padrón a Segob

Advierten riesgo de manipulación en la elección presidencial 2024

CLAUDIA SALAZAR Y MAYOLO LOPEZ

Legisladores alertaron ayer que sería una propuesta inconstitucional y altamente riesgosa para la democracia que el Gobierno pretenda arrebatar al INE la integración y cuidado del padrón electoral, mediante una reforma a leyes secundarias.

“Es algo peor que la desaparición del INE. Ya es el colmo, nos metería en una crisis espontánea”, advirtió Jorge Triana, vicecoordinador del PAN en San Lázaro.

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, adelantó el jueves que la propuesta de reforma a leyes secundarias en materia electoral pretende dar a Gobernación, a través del Registro Nacional de Población, el manejo del padrón.

...Y preocupa al INE

FRANCISCO DE ANDA

GUADALAJARA.- El presidente del INE, Lorenzo Córdova, advirtió que si el padrón electoral vuelve a manos del Gobierno federal, éste podría usarlo como lo hizo en el pasado.

“Cuando el Gobierno tenía el padrón electoral lo usaba para su beneficio propio; écuales son las garantías de que eso no va a ocurrir si

vuelve el padrón electoral al Gobierno?”, cuestionó. “Por cierto, se dice que hay quienes hicieron una reforma para que los muertos ya no voten, los muertos ya no votan desde que el INE o el IFE administra el padrón electoral”.

Agregó que el padrón administrado por un órgano autónomo como el INE ha sido el punto de partida de la transición democrática.

“No hay manera de quitarle la atribución al INE si no es cambiando el Artículo 41, y si lo imponen, acudiremos a la Corte”, sostuvo el panista.

“El INE no va a soltar el padrón y el Gobierno lo va a exigir mientras la Corte resuelve y administra el tiempo a favor del Presidente, sería un choque de trenes que a nadie conviene”.

El líder de Movimiento

Ciudadano en San Lázaro, Jorge Álvarez Máynez, advirtió que sería un despropósito el cambio porque legalizaría que los superdelegados operen con el padrón electoral a favor de Morena.

“Pondría en riesgo los datos personales de millones de mexicanos”, indicó.

El senador independiente, Germán Martínez Cázares, y el ex Gobernador Ernesto Ruffo Appel coincidieron en

señalar que se podría manipular la elección presidencial de 2024.

“Es una abyección que el Ejecutivo esté proponiendo leyes inconstitucionales, lo que te habla de un espíritu tránsito”, observó Ruffo.

“Y todos esos asuntos de las leyes derivadas del ‘Plan B de AMLO’ pueden ser inconstitucionales; entonces, todo el flujo de la elección de 2024 podría quedar en manos de resoluciones de la Suprema Corte de Justicia. Pareciera que el ‘Plan B’ no tiene ningún otro propósito más que la confusión y que haya arrebatos, rebatigas y jalones políticos peligrosísimos en 2024”, agregó.

Para Martínez Cázares, el Gobierno “quiero el padrón electoral para empatarlo con el padrón de beneficiarios de los programas sociales, y eso es prostitución electoral, porque los programas sociales son una conquista de los mexicanos establecida en la Constitución, no le pertenecen a un partido”.

Asesinan a mujer tras ganar custodia de hijos

SAMUEL LUNA

Pilar ganó la custodia de sus hijos, por lo que su pareja la amenazó de muerte; meses atrás había sido agredida físicamente por él. Ayer por la mañana fue asesinada.

“Si es Pilar la que está ahí tirada? Ay no, si es ella. Fue culpa de Miguel Castillo, su ex marido, ya la había amenazado antes”, gritó con coraje y detrás de la cinta amarilla de seguridad una conocida de la madre de familia.

Sobre la acera de Avenida Sauzales, casi esquina con Periférico, en la Alcaldía Tlalpan, dos sujetos en una moto roja se acercaron a Pilar y le dieron un tiro en la cabeza alrededor de las 7:30 horas de ayer.

Posteriormente, huyeron por calles de la Colonia Rinconada Coapa Primera Sección para salir hacia el Eje 3 Avenida Cafetales y giraron sobre Calzada de Las Bom-

bas, según las investigaciones. Un motociclista que observó el crimen solicitó el apoyo a un policía preventivo que se encontraba cerca.

Paramédicos del ERUM diagnosticaron la falta de signos vitales por las heridas de bala.

Las conocidas y familiares de Pilar se abrazaban entre sí y se tocaban la frente desconsoladas.

Tras dar señas particulares de la ex pareja de la mujer, personal de la Fiscalía y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana comenzaron la búsqueda, así como el análisis de cámaras de vigilancia.

Apenas el jueves por la tarde, otra mujer fue hallada muerta dentro de su domicilio en Álvaro Obregón, con lo que sumaron dos asesinatos de mujeres en menos de 24 horas en la CDMX.

En ambos casos, los sospechosos son sus ex parejas, que están prófugos.



CRUZA FRONTERA KURIMANZUTTO

Mónica Manzutto y José Kuri extienden su apuesta artística a NY con la nueva galería Kurimanzutto, con la que buscan poner a México al centro del mundo del arte. CULTURA (PÁGINA 19)

Cortesía Kurimanzutto

AVALA VERACRUZ CASARSE 2 VECES SIN DIVORCIARSE!

VÍCTOR FUENTES

En el estado de Veracruz, casarse dos veces, sin divorciarse del primer matrimonio, ya no es problema.

Incluso un tribunal federal determinó que sería inconstitucional anular un segundo matrimonio de una persona que no se haya divorciado.

El artículo 122 del Código Civil de Veracruz –como los códigos del resto del País– establecen la nulidad automá-

tica del segundo matrimonio de una persona cuando no ha habido divorcio previo.

También el Código Penal estatal castiga la bigamia como delito, que lo cometió quien contrae matrimonio sin haber disuelto su unión previa.

En su fallo, el tribunal en materia civil dijó que la restricción implica un “estereotipo de género prejuicioso” contra las relaciones extramatrimoniales.

Así, en el caso resuelto por el tribunal, la primera es-

posa de un hombre fallecido demandó anular su segundo matrimonio, lo que fue concedido por la justicia local.

Empero, la segunda esposa inició un juicio de amparo para que ella y sus hijos tengas los mismos derechos que la primera familia del fallecido.

La Corte y tribunales colegiados han quitado importancia al matrimonio tradicional, incluidos fallos que permiten disolverlo al día siguiente de haberlo contraído.

Sacudida METALERA

Unos 65 mil fans disfrutaron el Hell & Heaven Metal Fest, en el Foro Pegaso, (en Toluca), con bandas como Pantera y Arch Enemy. GENTE

CÓDIGO QR
610972000016

VIENE LO MEJOR!

Tras concluir la Fase de Grupos del Mundial, esto fue de lo más destacado:

BRILLAN LOS JÓVENES

España, EU y Senegal, 3 de las 5 Selecciones con el promedio de edad más bajo se metieron a Octavos.

LAS DECEPCIONES



Alemania (foto), Bélgica, Dinamarca, Uruguay y México fueron eliminadas en primera ronda.

LAS SORPRESAS



Japón (foto), Australia y Corea del Sur calificaron por encima de grandes potencias.

22 es el lugar en que se ubicó México, su peor posición desde que los Mundiales son con 24 o más Selecciones.

50 mil espectadores en promedio por partido.



LA CULPA ES DE MUCHOS; LA PIÑATA, DEL TATA

A pesar de que en el fracaso del Tri hay muchas causas y responsables, es a Martino al que le lloverán palos, al menos en la figura de la piñata que venden en Reynosa a 800 pesos.

PELEAN EN XOCHIMILCO VECINOS CON POLICÍAS



IVÁN SOSA Y BERNARDO URIBE

El bloqueo de una vialidad en San Gregorio Atlapulco, Xochimilco, escaló a un enfrentamiento entre elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y habitantes que protestaban por obras de drenaje en la zona –ya que temen que se extraiga agua de la comunidad–, lo que dejó

un saldo de 24 lesionados: 21 policías y tres vecinos.

En la gresca, ocurrida luego de que algunos agentes intentaron retirar a los manifestantes, se registraron jalones, conatos de peleas y pedradas.

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, pidió una investigación por los hechos.

CIUDAD 2

Ubican 264 pisos en BJ ilegales; valen 7 mmdp

IVÁN SOSA

La CDMX detectó 264 pisos construidos irregularmente en 130 inmuebles de la Alcaldía Benito Juárez, con valor superior a los 7 mil millones de pesos.

El titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), Carlos Ulloa, dijo que estos niveles adicionales habrían sido comercializados entre 2012 y 2022.

Detalló que, aunque los certificados de uso de suelo marcaron el número delimitado de pisos de acuerdo con las normas de desarrollo urbano, funcionarios de la Alcaldía otorgaban manifestaciones de construcción con pisos excedentes.

“La autoridad central únicamente emite el uso de suelo, todos los trámites posteriores a la construcción, como es la Manifestación de Construcción, que es el primer documento, se emiten y se supervisan con la autoridad local, la autoridad de la Benito Juárez”, reiteró.

El Consejero Jurídico del Gobierno, Néstor Vargas, subrayó que están en proceso de presentar 130 denuncias penales en contra de funcionarios, constructoras y quienes resulten responsables.

CIUDAD 2

EL UNIVERSAL

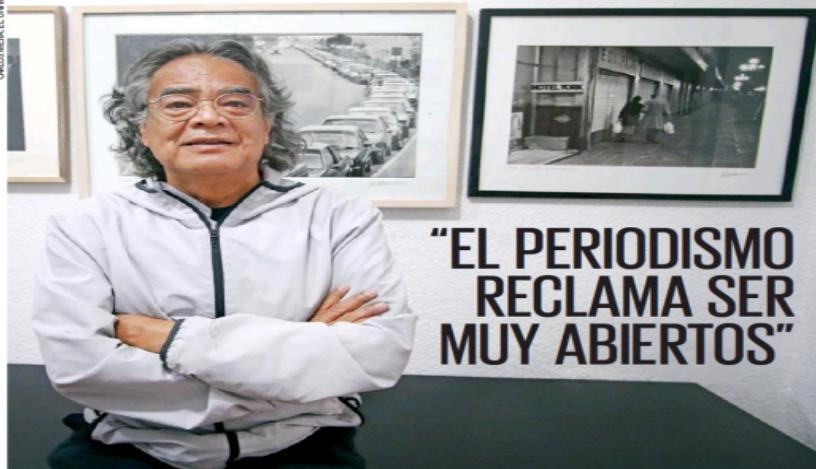
www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

ElUniversalOnline @El_Universal_Mx \$20

Sábado 3 de diciembre de 2022

CULTURA



"EL PERIODISMO RECLAMA SER MUY ABIERTOS"

A un día de ser reconocido en la FIL con el Homenaje Nacional de Periodismo Cultural Fernando Benítez, el fotoperiodista Pedro Valtierra reflexiona sobre su oficio, la crisis en el medio y la era digital. | A19 |



ESPECTÁCULOS

Will y Jada reaparecen llenos de fe

| A22 |

Europarlamento pone a México en los más violentos

En Índice de Normandía se ubica a la par de Afganistán, Sudán y Corea del Norte

INDER BUGARIN Correspondiente
elmundode@eluniversal.com.mx

Bruselas. — El Parlamento Europeo colocó a México entre los países con más violencia, conflictos internos y grupos armados.

En el Índice de Normandía, elaborado por el Servicio de Investigación de la Eurocámara y basado en datos recopilados en 2021, México no sólo sale reprobado en el rubro de conflictos y violencia, sino que ocupa el peor lugar en esos apartados de la lista

de 137 países, junto con Afganistán, Sudán del Sur y Corea del Norte, entre otros.

“Desempleo juvenil, falta de oportunidades económicas y dificultad para acceder a recursos alimentan los grupos armados y los conflictos, lo que a su vez entorpece el desarrollo económico”, indica el documento.

La lista general de naciones mejor preparadas para hacer frente a las amenazas potenciales para la paz y la seguridad encabeza Suiza, Noruega, Islandia, Singapur y Nueva Zelanda.

México está en el peldaño 78; Nicaragua, en el 101, y Venezuela en el 123. El peor clasificado es Afganistán, seguido por Siria, Yemen, Somalia y Sudán del Sur.

| MUNDO | A16

HISTORIA

Polémica en Morelos por otra necropsia

Además del caso de Ariadna, nuevamente la Fiscalía estatal está en el ojo público. El 19 de noviembre se reportó el asesinato a golpes de una mujer de 28 años a manos de su pareja, pero en la autopsia se descartó que fuera por lesiones

| ESTADOS | A13

“

La causa de la muerte fue por una hemorragia que no se produjo por un hecho violento, sino por un hecho patológico”

REPORTA LEGISTA

OPINIÓN

NACIÓN

- A9 Salvador García Soto
- A14 Enrique Márquez
- A14 Sergio García Ramírez
- A14 María Elena Moreira
- A15 Leticia Bonifaz
- A15 Rolando Zapata
- A15 Gabriela Cuevas
- A15 Mauricio Meschoulam

\$19.89
DÓLAR AL MENUEDO

Año 106,
Número
38,362
CDMX
32 págs.
38362
9 771870 156074



QATAR 2022
EL NUEVO MILAGRO ES DE COREA DEL SUR

Los asiáticos anotan en los últimos minutos para vencer a Portugal y eliminar a Uruguay. Su rival en octavos de final es el gran favorito, Brasil. | B2 |



Austeridad ahorca a órganos electorales locales, advierte INE

Operan bajo condiciones críticas por recortes, rechazo de ampliación de presupuesto, retraso en suministro de recursos y adeudo salarial

OTILIA CARVAJAL

nacion@eluniversal.com.mx

Al menos 10 de los 32 organismos públicos locales electorales (OPLE) encargados de organizar los comicios locales en los estados operan bajo riesgo alto y moderado por la falta de recursos para solventar sus actividades esenciales, advierte el Instituto Nacional Electoral (INE) en un informe.

Las entidades que se encuentran en situación de riesgo alto son Ciudad de México, Campeche, Colima, Durango, Morelos y Nayarit, mientras que las que se ubican en un riesgo moderado

10

ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES
se encuentran en riesgo.

65%

DISMINUYÓ EL PRESUPUESTO
del OPLE de Colima, que no ha pagado el salario a consejeros.

son Quintana Roo, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas.

Pese a que los OPLE de esas entidades solicitaron ampliaciones presupuestales para su operación, los recursos fueron rechazados por los congresos locales.

El INE identifica las causas del estado crítico de estos organismos: reducciones en el presupuesto, ampliaciones de recursos rechazadas y retrasos o falta de ministraciones programadas.

El escenario más complicado está en el OPLE de Colima, que adeuda los salarios de los consejeros desde agosto.

| NACIÓN | A4



JUAN PABLO BECERRA-ACOSTA

Luego de cuatro años, es momento de reconocer lo que pasa a ras de suelo, donde la gente refrenda de forma alucinante su respaldo a AMLO”

| A6 |



ARRANCA ROMERÍA

Pinos, nochebuenas, piñatas, series de luces y demás artículos navideños inundan los pasillos y alrededores. La gente acude a hacer las compras para decorar sus hogares. | A10 |

Destinarán deuda de la CDMX a obras públicas

Diputados de oposición acusan sesgo político en la distribución de los recursos; Morena lo rechaza

LAURA ARANA

metropolitana@eluniversal.com.mx

El Gobierno de la Ciudad de México tiene planeado invertir los 3 mil millones de pesos de techo de endeudamiento a proyectos de obra pública y movilidad. De acuerdo con el Paquete

Económico 2023, entre las obras se encuentran la modernización de la subestación eléctrica Buen Tono del Metro con mil 20 millones de pesos y la rehabilitación de Plaza Garibaldi con 35 millones de pesos.

Diputados de oposición en el Congreso capitalino consideran que hay un sesgo político en la distribución de los recursos, mientras que los morenistas rechazan este señalamiento.

| METRÓPOLI | A10

SÁBADO
3 DE DICIEMBRE DE 2022
AÑO CIVI TOMO VI,
NO. 38,440
CIUDAD DE MÉXICO
60 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE MÉXICO
IDE NACIONAL

AMÉRICA CONTRA LOS DEMÁS

Con la eliminación de la selección de Uruguay, sólo Argentina, Brasil y Estados Unidos representan a nuestro continente en los octavos de final del Mundial Qatar 2022.

LOS JUEGOS PARA HOY



Foto: Reuters

REGULADOR URGE LEYES PARA "METERLOS EN CINTURA"

Los transportistas compran huachicol

LAS EMPRESAS con permiso de almacenar grandes cantidades de gasolina para mover sus flotas son los principales clientes de la ordeña de ductos, alertó la CRE

POR NAYELI GONZÁLEZ

Las empresas con permisos de autoconsumo de combustibles se han convertido en los principales puntos de destino para la venta de huachicol, lo cual está distorsionando el mercado legal.

Estas compañías, dedicadas por lo general al transporte de mercancías o de pasajeros, requieren almacenar grandes cantidades de gasolinas y diésel para mover sus flotas, de ahí el término "autoconsumo".

Para Guillermo Pineda, integrante de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), no se ha logrado avanzar en una regulación que permita meter "en cintura" a este tipo de

EL CIRCUITO DE LA ILEGALIDAD



Empresas con permiso de autoconsumo de combustibles compran gasolinas, bien sea a proveedores legales o a quienes lo roban (huachicoleros).



El combustible es almacenado de forma ilegal en patios, pipas, bidones o cisternas, ya que no tienen permiso para ello e incumplen normas de seguridad.



La gasolina almacenada ilegalmente la utilizan para autoconsumo o para vender a terceros, generando competencia desleal con los expendedores.



Para todo fin práctico, las empresas con permisos de autoconsumo compran, almacenan y venden combustible robado, confirmó ayer la CRE.

conocer que el sector gasolinero calcula que en México operan más de 30 mil puntos de autoconsumo y venta ilegal de combustibles por parte de empresas con flota propia.

"Generar competencia ilegal a las estaciones de servicio legalmente establecidas. Hemos tenido inconvenientes para que se avance en una regulación donde ya metamos en cintura a todos estos puntos de autoabastecimiento que no están controlados", señaló al participar en la Convención Onexpo 2022.

Pineda insistió en que estos puntos no regulados están dejando atrás la figura del autoconsumo y se están enfocando en la "venta ilegal de hidrocarburos".

DINERO | PÁGINA 15

EXPRESIONES

ES EL AIRE, EL SOL DEL MUNDO

Renovarse en el amor y disfrutar de la libertad son algunos sentimientos que el poeta sirio Adonis quiere transmitirle a sus lectores. / 22



Foto: Virginia Bautista



¡ADORADORES DEL METAL!

Ni el sol ni el frío lograron bajar el ánimo en el primer día del festival musical Hell & Heaven, que reunió a más de 60 mil fanáticos en Toluca. Antes del cierre, a cargo de Scorpions, Till Lindemann, vocalista de Rammstein, hizo rugir al público.

EXCELSIOR

Ivonne Melgar 7
Carolina Gómez Vinales 8
Yuridia Sierra 10



ATRACCIÓN

SIN MIEDO AL CAMINO DIFÍCIL

Con su nueva RX8, el fabricante MG logró equilibrar una camioneta elegante con la que se pueden tener aventuras.



Foto: Salomon Ramírez

VAMOS A MIRAR AL FUTURO, PIDE FUNCIONARIA

España: ya quedó atrás la pausa en la relación con México

El vínculo bilateral está consolidado y se abrió una nueva etapa de diálogo, aseguró Pilar Cancela Rodríguez

DE LA REDACCIÓN

Para España, la relación con México está consolidada e incluso ambas naciones ya abrieron una "nueva etapa de diálogo".

Pilar Cancela Rodríguez, secretaria de Estado de Cooperación Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación del gobierno español, manifestó que para ellos quedó atrás la polémica pausa en las relaciones empresariales y diplomáticas con México que el presidente Andrés Manuel López Obrador solicitó en febrero pasado.

"Está superado, eso ya no existe, está en el olvido. Vamos a mirar al futuro", señaló Cancela en declaraciones a la agencia EFE, después de una reunión con empresarios españoles en la CDMX.

En el primer viaje oficial de la SECI a México, la funcionaria conoció distintos

Foto: Especial
Pilar Cancela, del Ministerio de Asuntos Exteriores español.

proyectos centrados en suministro de agua y saneamiento, migraciones y violencia de género.

El 9 de febrero de 2022, el presidente López Obrador propuso a su gobierno hacer una "pausa" en las relaciones diplomáticas con España, así como con la iniciativa privada de ese país, tras denunciar supuestas irregularidades de empresas españolas del sector energético durante sexenios anteriores.

PRIMERA | PÁGINA 4

ALCALDÍA XOCHIMILCO

ENFRENTAMIENTO POR BLOQUEO DEJA 24 HERIDOS

Al cierre de esta edición, pobladores que se oponen a obras hidráulicas mantienen cerradas dos avenidas luego de que la policía quisiera retirarlos, lo que causó una riña. La jefa de Gobierno llamó al diálogo. / 18

COMUNIDAD



Foto: Cuartoscuro

DINERO

95,568 VEHÍCULOS

ligeños se vendieron en México durante noviembre, 15% más respecto al mismo mes del año pasado y la séptima tasa anual positiva en este 2022. / 15

GLOBAL

Ucrania ahora enfrenta una "campaña de terror"

Al menos 17 embajadas y consulados en Europa han recibido cartas con explosivos o paquetes con despojos orgánicos de algunos animales, como ojos de vaca y de cerdo. / 20

PRIMERA

A B C PARA COBRAR SU PENSIÓN

Conozca los pasos para cambiar la tarjeta de bancos privados por una del Banco del Bienestar, trámite que deberán hacer los adultos mayores para poder seguir recibiendo sus apoyos bimestrales. La sustitución inicia el lunes en la CDMX y Edomex. / 6



EDICIÓN

FIN DE SEMANA

FIESTA BUKI EN EL AZTECA UNA VELADA DE NOSTALGIA

Marco Antonio Solís y sus compañeros repasan su repertorio luego de 26 años

ADRIANA JIMÉNEZ - PAGS. 20 Y 21



Qatar 22

ARRANCAN LOS OCTAVOS MESSI, A ESCENA ANTE AUSTRALIA

EQUIPO MILENIO - PAGS. 30 A 39

DIARIO[®]
NACIONAL
Periodismo con carácter
SÁBADO 3 / DOMINGO 4
DE DICIEMBRE DE 2022
\$15.00 - AÑO 23 - NÚMERO 8246
www.milenio.com

Hoy en
Cinco Días:

Impuesto especial a los ricos, ¿qué puede ocasionar?



Laberinto:

Nicola Lagioia:
"es un error negar que el Mal está en nosotros"



Crimen. Según reportes de culpabilidad consultados por MILENIO, al menos 10 traficantes pactaron beneficios con autoridades de ese país, incluida su libertad

EU se queda con 1,600 mdd de narcos "colaboradores"

LAURA SÁNCHEZ LEY, CDMX

Al menos 10 narcos mexicanos enjuiciados en EU pactaron beneficios —incluida su libertad—, pero han entregado a cambio 1,600 millones de dólares.

En esa lista aparecen *La Barbie*; tres miembros del clan Zambada; Lucero Sánchez, la *Chapo*-diputada; Dámaso López Serrano, *El Mini Lic*, y Héctor *El Güero* Palma, entre otros. PAGS. 6 Y 7

Rosa Icela Rodríguez

"México no está condenado a la guerra; la paz es posible"

OMAR BRITO - PAG. 10

Cártel inmobiliario

Hay 264 niveles ilegales en edificios de Benito Juárez

LEONARDO LUGO - PAG. II

Respalda AMLO a Samuel García ante "embestida partidista" en NL

O. BRITO Y O. MALDONADO

El gobernador agradeció el apoyo del Presidente y acusó a Adrián de la Garza, candidato a fiscal, de "partidizar la justicia". PAG. 14

ESCRIBEN HOY



Xavier Velasco

Infantino y su apoyo a un régimen esclavista P. 3



Marién Estrada

Yoguis alemanes, campeones del mundo P. 39



Arturo Pérez-Reverte

La piel del tambor brinca al cine P. 27



Hawái. La emergencia volcánica se torna espectáculo turístico

Los ríos de lava que fluyen del volcán Mauna Loa se han convertido en la mayor atracción turística en el poblado de Isla Grande, Hawái, al grado de que los hoteles de la zona reportan niveles de ocupación inusuales para esta época del año y hasta se organizan *tours* en helicóptero para cientos de visitantes y periodistas atraídos por la erupción que comenzó el pasado domingo. GO NAKAMURA/REUTERS



Lozoya. Historia de la foto que hundió al ex director de Pemex



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

SÁBADO 3 DE DICIEMBRE DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13784 // Precio 10 pesos

En cuatro años bajaron 27.3% delitos del fuero federal, informa

Resultados muestran que pacificar el país sí es posible: SSPC

● Insta AMLO a revisar trabajo de los fiscales que no actúen con rectitud

● Destaca empeño de las fuerzas armadas para abatir la violencia

● Se ahorraron \$41 mil millones en manejo de penales: Rosa Icela Rodríguez

● García Luna dio onerosos contratos a la IP para edificar y administrar ocho

EMIR OLIVARES, ENVIADO / P 5

Maestros se van del Zócalo; amenazan con volver



▲ Integrantes de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero levantaron ayer su campamento luego de marchar del Ángel de la Independencia a la Plaza de la Constitución, sin alcanzar acuerdo con el gobierno federal para establecer una mesa

de diálogo. "No es una derrota; vamos a regresar con más fuerza, con más coraje", para que se cumpla lo que prometió el mandatario, advirtió Héctor Torres Solano, secretario general de la organización. Foto Guillermo Sologuren

LAURA POY SOLANO / P 7

"Méjico, en vías de lograr que la mayoría tenga empleo decente"

● Destaca la OIT políticas de recuperación salarial, reforma laboral y firma de convenios internacionales

● Momento crucial para que esa justicia social sea sólida y duradera, señala

JARED LAURELES / P 9

Solicitudes de refugio al país hilan 3 meses de incremento

● En noviembre, la mayor demanda; hondureños y cubanos encabezan la lista

● Exigen buscar a Sofía, de 3 años; desapareció y su mamá se ahogó en el Bravo

● Drama de los migrantes llega a la FIL Guadalajara; presentan libro homenaje

/ P 10, II Y CULTURA

China flexibiliza medidas contra el covid luego de protestas

● Washington le advirtió que cualquier uso de la fuerza afectaría sus nexos

● El gigante asiático afirma que esta ola de ómicron es "menos letal" que las otras

AFP / P 18

Niegan prisión domiciliaria a Murillo por "riesgo de fuga"

● Juez ordena que el ex procurador permanezca hospitalizado en la torre médica de cárcel de Tepepan

C. ARELLANO Y E. MURILLO / P 11

EL HERALDO[®]

D E M É X I C O

\$10



NUEVA ERA / AÑO.06 /
NO. 2002 /
SÁBADO 3 DE
DICIEMBRE DE 2022

M

META
•

7 5000462 9888401



FOTO: EFE

ESCENA
•
#HELL AND HEAVEN


FOTO: DANIEL OJEDA

ROCKEAN
•
ENTRE
EL CIELO
Y EL
INFIERNO

#LÓPEZOBRAZADOR

PIDE A EU Y CANADÁ ARMAR BLOQUE COMO LA UE

EN LA CUMBRE DE ENERO PRÓXIMO, EL PRESIDENTE FORMALIZARÁ ANTE BIDEN Y TRUDEAU SU PLAN DE INTEGRAR ECONÓMICAMENTE AL CONTINENTE

POR I. SALDAÑA Y P. SALAZAR/P4

#FRÍO

NUEVE ESTADOS,
BAJO CERO **P8**



FOTO: ESPECIAL

#ROSAICELA
Prevén ahorrar
41 mil mdp en
penales **P6**



SEGUNDO FIMEME

HOY PREMIAN A LO MEJOR DE LOS MEMES DEL MUNDO

El Festival Internacional del Meme, que otorga los Meme Awards en categorías como Memero Artesanal o Random, ofrecerá concursos, talleres y otras actividades

GOSSIP

**AUTOS**

CLIC AQUÍ!

TU PASIÓN
POR LOS
AUTOSwww.elsoldemexico.com.mx

El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | SÁBADO 3 DE DICIEMBRE DE 2022 | AÑO LVIII | NO. 20,596 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

INFORME DE LA SECRETARÍA DE SALUD

Se adelanta influenza y repuntan los casos

NURIT MARTÍNEZ

Hasta el 24 de noviembre había dos mil 527 casos, el doble que dos semanas antes

La temporada de influenza se adelantó en México, toda vez que arrancó en noviembre y no a finales de diciembre, como ocurre generalmente. El último reporte, al cierre del 24 de noviembre, daba cuenta de dos mil 527 mexicanos enfermos, el doble de los que había el día 10, de acuerdo con cifras de la Secretaría de Salud.

Alejandro Macías, excomisionado para la epidemia de influenza en México, dijo a **El Sol de México** que "la influenza, que se ha adelantado a su época, generalmente entra a finales de diciembre, pero al bajar los casos de Covid, reapareció particularmente entre los adultos".

El más reciente reporte de la

Secretaría de Salud revela que además, entre el 10 y el 24 de noviembre los casos sospechosos aumentaron 41.6 por ciento, de 59 mil 284 a 83 mil 954 en el país. Los fallecimientos pasaron de 14 a 31 casos en el mismo lapso.

El segundo padecimiento respiratorio que prevalece entre la población mexicana afecta a niñas y niños. "Tenemos cuadros de virus sincicial respiratorio", dijo el también investigador de la Universidad de Guanajuato, quien explicó que los síntomas

incluyen dificultad para respirar, bronquitis intensa y una especie de pitido cuando el niño respira.

Los datos oficiales de hace dos semanas muestran un crecimiento en los casos de este tipo de 63 por ciento entre la niñez.

En la Ciudad de México, la mayor incidencia de padecimientos respiratorios se refleja en la demanda en los consultorios anexos a las farmacias. Durante un recorrido, los encargados dijeron que creció hasta 50 por ciento. **Pág. 4 y 28**

TRÁFICO DE MIGRANTES

México captura a mil 400 polleros y EU más de 5 mil

El próximo 9 de diciembre se cumple un año del accidente en el que 55 migrantes centroamericanos, principalmente, perdieron la vida cuando el tráiler en que eran transportados hacinados hacia Estados Unidos volcó en una carretera de Chiapas; un centenar más resultaron heridos. Los gobiernos de Estados Unidos y México acordaron reforzar el intercambio de inteligencia para combatir a las redes transnacionales dedicadas al tráfico de personas. La patrulla fronteriza ha logrado el arresto de cinco mil polleros o coyotes, mientras que de este lado de la frontera reportan la captura de mil 406 presuntos traficantes de migrantes, de acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. **Pág. 9**

MARCELO EBRARD

Avizora llegada de inversiones al Bajío

LEÓN. El canciller asegura que la región será de las más beneficiadas por el millonario acuerdo de inversión en semiconductores con EU. **Pág. 5**

EL REY DEL ACERO

Abona 54 mdd a Pemex

Alonso Ancira, de Altos Hornos de México, pagó otros 54 mdd a Pemex como parte del acuerdo reparatorio por venderle la planta chatarra de fertilizantes Agronitrogenados. **Pág. 7**

Alejandro Jiménez **Pág. 2**Eduardo Cruz **Pág. 11**Tatiana Canon **Pág. 27**

COREA SORPRENDE EN QATAR

En la **Copa** del Mundo de las sorpresas, Corea del Sur dejó fuera de manera dramática a Uruguay tras vencer al Portugal de Cristiano Ronaldo, 2-1. A la Garra Charrúa le hizo falta un gol ante Ghana, que superó por 2-0. Los coreanos enfrentarán a Brasil en los octavos de final que ayer perdieron 1-0 con Camerún.



7 503006 093029



LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 26 N° 9,469 \$10.00 // SÁBADO 3 DICIEMBRE 2022 // WWW.CRONICA.COM.MX

MARIO JASSO - CUARTOSCURO



Ayer fue abierta en el Museo de Arte Moderno la exposición Remedios Varo. Disrupciones de lo real, con la cual el público podrá conocer y disfrutar el legado artístico y documental de una de las artistas más importantes del siglo XX. PAG 13

Ordena el INE detener precampañas presidenciales en bardas y lonas

"La ley no permite el proselitismo adelantado", recuerda Murayama; llaman a Sheinbaum a deslindarse de su propaganda

Violaciones. La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) emitió medidas cautelares contra la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, a fin de garantizar que sus "simpatizantes promuevan su imagen" para impulsarla como candidata presidencial de Morena para 2024.

La comisión informó que Sheinbaum Pardo debe deslindarse de la pinta de bardas y colocación de lonas, y exhortó a sus simpatizantes que se abstengan de influir en el proceso electoral que arrancará el próximo año.

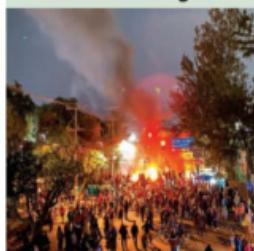
Las medidas emitidas se dan a conocer derivado de denuncias de diputados de PAN, Movimiento Ciudadano y de ciudadanos inconformes con la promoción política de la jefa de Gobierno.

Los denunciantes advierten que la "corcholata" preferida del presidente Andrés Manuel López Obrador ha participado en diversos actos que "configuran actos anticipados de campaña, como el uso indebido de recursos públicos, promoción personalizada y una indebida difusión de su informe de labores". PAG 6

ENCONTRONAZO

Página 10

Denuncian pobladores de Xochimilco que el alcalde los dejó solos ante el problema de escasez de agua



OPINIÓN

Luis Octacio Vado Grajales
Página 2

Los retos para la autoridad electoral

SENTENCIA

Página 7

AMLO: la Policía Federal terminó en desastre por "jovencitos con falta de profesionalismo y ambición de poder"

Alito: pese a amenazas, el PRI votará contra la reforma electoral

Firme. Un día después de que Morena anunció que el proceso de desafuero contra el presidente del PRI, Alejandro "Alito" Moreno se reactivará, el priista aseguró que pese a las amenazas y la persecución que hay contra él, su bancada votará en rechazo a la reforma electoral que impulsa el presidente López Obrador.

"Son tiempos de definiciones históricas para el presente y el futuro de México. Me pueden presionar, perseguir y amenazar, pero el PRI votará en contra de su reforma electoral", publicó el dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional en su cuenta de Twitter. PAG 6

España da por superada la pausa en relaciones con México

Fin. La secretaria de Estado de Cooperación Internacional de España, Pilar Cancela, dijo este viernes que el gobierno de su país ya dio por superada la polémica de la "pausa" de relaciones que pidió el presidente López Obrador. "Está superado, eso ya no existe, está en el olvido. Vamos a mirar al futuro", dijo Cancela. PAG 6

LA ESQUINA

Hay diferencias que simplemente no tienen razón de ser. Una de ellas es la que alejó temporalmente a los gobiernos de México y España, por razones retóricas y de propaganda. Los pueblos nunca estuvieron lejanos. Qué bueno que haya habido oficios para arreglar el entuerto y la pausa dé por saldada

SÍNTESIS INFORMATIVA

Sábado 03 de diciembre de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

FACULTADES DE ALCALDÍAS DE LA CDMX/LEY DE PUBLICIDAD EXTERIOR

Desechan controversia en publicidad (Reforma)

El consejero jurídico, Néstor Vargas, informó que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** desechó las **controversias** presentadas por las alcaldías Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Álvaro Obregón, en contra de la *Ley de Publicidad Exterior*. Las alcaldías reclamaban como **anticonstitucionales** atribuciones del Gobierno de la ciudad para aprobar permisos publicitarios, que reclamaban les correspondían. “Lo que establece la propia *Ley de Publicidad Exterior* en el ámbito de cada una de las responsabilidades, tanto de la alcaldía como del Gobierno central, particularmente de la Seduvi, es decir, se establece tal cual lo dice la ley en estos momentos, porque hay atribuciones para ambas”, concluyó Vargas. Por su parte, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) aseguró que todos los espectaculares instalados en azoteas serán retirados antes de junio. ([La Jornada](#))

PRINCIPIO DE PRESUNCIÓN DE INOCENCIA/AMPARO LISO Y LLANO/CASO DUDA RAZONABLE

Opinión/Jorge Volpi (Reforma) “Sentencia razonable”

Un accidente de tránsito. Un burdo accidente de tránsito. Según la serie documental *Duda razonable. Historia de dos secuestros* (2021), esta es la única razón de que tres personas hayan sido sentenciadas a cincuenta años de cárcel. Interesado en constatar cómo funciona nuestro **nuevo sistema penal acusatorio**, instaurado a partir de la reforma de 2018 y puesto en marcha en 2016, Roberto Hernández -conocido por dirigir y coproducir, junto con Layla Negrete, *Presunto culpable* (2011), la película que mejor exhibió la pavorosa disfuncionalidad de nuestro modelo anterior- se trasladó a uno de los primeros municipios que lo implementaron: ni más ni menos que Macuspana, la tierra natal del Presidente López Obrador. Allí se topó con el caso de Héctor Muñoz, acusado junto con Darwin Morales, Gonzalo García y Juan Luis López - a quienes afirma que no conocía en absoluto-, de un intento de secuestro y de un secuestro anterior, cuando su única culpa, según su testimonio, fue reclamarle a un conductor que le había dado un golpe cerca de una gasolinera... Tras un largo periplo con dos abogados, el caso al fin ha llegado a la **Suprema Corte de Justicia**, donde el **Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** ha hecho público un proyecto que les concede a los tres el **amparo liso y llano**: es decir, la libertad inmediata. Antes de ello, deberá ser votado por sus colegas, algunos de los cuales podrían llegar a detenerse en un aspecto técnico que podría echarlo abajo: acusados y amedrentados, los acusados no apelaron en su momento por las irregularidades del proceso; **Gutiérrez Ortiz Mena** considera que ello no debería invalidar su petición: como en tantos otros asuntos, resulta mucho más relevante hacer justicia frente a un proceso desigual e injusto que apegarse a la letra de la ley, como suelen hacer tantos y tantos de nuestros miopes **jueces** en todas las instancias. El proyecto no se cimenta en ocurrencias benevolentes, sino en la Constitución, que no exige este requisito a quienes por sus condiciones de pobreza o marginación se encuentren en clara desventaja social...

Opinión/Alejandro Jiménez (El Sol de México) “Dudas poco razonables en la Corte”

Pasado mañana se juega en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** mucho de la credibilidad del **sistema de justicia** en México. Se discutirá el proyecto de dictamen del **Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** para otorgar un **amparo liso y llano** a los cuatro **sentenciados** a 50 años de prisión por secuestro, que aparecen en el documental *Duda razonable*, de Netflix. Bajo la dirección del “abogado con cámara” Roberto Hernández, documentalista que también participó en la película *Presunto culpable*, la película citada cuenta los cinco años de investigación que le llevaron a concluir que cuatro acusados de secuestro en Tabasco, Gonzalo, Darwin, Héctor y Juan Luis son inocentes. Fueron sentenciados a 50 años de prisión por una acusación falsa, invención de pruebas por parte de la fiscalía de Tabasco y, sobre todo, por un

tecnicismo legal, en vista de que no impugnaron una sentencia inicial de tres años de prisión, lo que para los abogados abre una “duda razonable” de su culpabilidad, a pesar de que no hay pruebas contundentes en su contra... Esto llegó hasta la **Corte**, donde parecía no tener vuelta de hoja para que se otorgara el **amparo** a los acusados, hasta que el **Máximo Tribunal del país** mandó una señal preocupante: decidió hacer público el proyecto de dictamen del **Ministro Gutiérrez Ortiz Mena**, lo cual suele hacer sólo cuando los casos se encuentran empantanados o con posturas divididas entre **Ministros**. “Cuando tienen muy claro cómo van a ser votados, los dictámenes ni los publican, se van directo a alguna de las **Salas** o al **Pleno** para seguir su curso normal”, dijo el cineasta/abogado Roberto Hernández, consultado por esta columna... El lunes se sabrá qué tipo de **Corte** tenemos: una que cae en argucias legaloides para perpetuar injusticias y fabricación de pruebas y culpables a nivel de **Juzgados**. O una que no avala con su actuación estos procedimientos viciados de origen que, por desgracia, como ha documentado Hernández, abundan en el país. ([La Prensa](#))

PROCESO DE SUCESIÓN EN LA SCJN

Opinión/Bajo Reserva (El Universal) “La Corte, en dos bloques: con AMLO o por la autonomía”

La próxima semana, nos hacen ver, arrancará formalmente en la **Suprema Corte** el proceso para suceder al **Ministro Arturo Zaldívar** en la presidencia, que dejará el 2 de enero del próximo año. Nos comentan que **Margarita Ríos-Farjat, Yasmin Esquivel Mossa, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Norma Piña Hernández, Javier Laynez Potisek, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y Alberto Pérez Dayán** son los siete **Ministros** que han levantado la mano para ocupar la **Presidencia del Máximo Tribunal del país** en los próximos cuatro años y presentarán sus proyectos de trabajo para publicarse en la página oficial de la **Corte**. El próximo lunes es el último día para la entrega de planes de trabajo de los **Ministros** aspirantes. Luego, nos cuentan, comenzarán a decantarse los grupos en torno a quienes tengan más fuerza, pero lo que se espera es que haya dos bloques, entre los cuales se decidirá el rumbo: los que quieren independencia frente al Presidente Andrés Manuel López Obrador... y los que no. Hagan sus apuestas. En Palacio Nacional y en Gobernación, nos detallan, el cabildeo está a todo lo que da.

PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA

Opinión/María Elena Morera (El Universal) “Cuentas, no cuentos”

Los informes presidenciales son una plataforma de promoción política que se aleja de ser un verdadero ejercicio de rendición de cuentas. Esto lo he criticado una y otra vez en cada sexenio... En días pasados, arrastrado por el enojo que le provocó la marcha ciudadana del 13 de noviembre, decidió salir a ocupar las calles, para mostrar que podía convocar a más, como si fuera una competencia entre iguales. Al llegar al Zócalo presentó su 17avo informe. Sin embargo, contrario a su discurso, los datos dicen que la gente no vive mejor. “No me vengan con el cuento que la ley es la ley”. El desprecio por la ley es lo más ominoso de su administración. A lo largo de estos 4 años hemos identificado al menos 182 acciones u omisiones del Presidente y su Gobierno consideradas ilegales. Una de las más serias la confesó en su conferencia del 25 de noviembre “ya les tengo dicho en la Secretaría de Seguridad Pública (SSPC) que, si se trata a todas luces de un hecho de corrupción, que aguanten, que envíen un escrito al juez diciéndole: no puedo porque yo tengo otros datos”. Esta instrucción la dio después de la resolución de la **SCJN**, que declaró la **inconstitucionalidad** de la prisión preventiva oficiosa para delitos fiscales...

PROTECCIÓN Y GARANTÍA DE PUEBLOS ORIGINARIOS/DERECHO DE CONSULTA/CONCESIONES MINERAS

Opinión/Gloria Muñoz Ramírez (La Jornada) “Trasnacional ofrece insumos para pasar sobre sentencia de la SCJN en Puebla”

Un bulto de maíz híbrido, cinco de fertilizante, dos litros de biofertilizante y dos horas de tractor agrícola, son las prebendas que ofrece la trasnacional Almaden Minerals a la población de Santa María Sotoltepec, en Puebla, para poder operar en la comunidad por encima de la **sentencia** emitida por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, que ordenó la cancelación del proyecto minero Ixtaca. Lejos de cumplir con la **sentencia**, la minera provoca confrontaciones en la comunidad con el fin de dividirla, comenzando por la cooptación de personas a través de la entrega de dinero en efectivo o apoyo en especie. La empresa, acusa la Unión de Ejidos y Comunidades en Defensa de la Tierra, el Agua y la Vida Atcolhua, se inmiscuye

en los actos escolares, sociales y religiosos con el discurso de que le “importa el desarrollo de la comunidad”, y no ha faltado quien, a causa de la precariedad, reciba los materiales que le ofrecen pensando que se solucionarán sus condiciones materiales de vida. El objetivo principal, por supuesto, es ganar partidarios a favor de la trasnacional...

LEY DE AUSTERIDAD REPUBLICANA

Crítica oposición que FGR no se apegue a austeridad (*El Universal*)

Senadores del PAN, PRI y MC criticaron a la Fiscalía General de la República (FGR) por no sujetarse a los principios que promueve la llamada *Ley de Austeridad Republicana* con la adquisición de seguros de gastos médicos mayores. En entrevista con *El Universal*, lamentaron que haya un doble discurso de austeridad, pues por un lado se pregonó una pobreza franciscana y por otro se siguen adquiriendo este tipo de prestaciones... El senador del PAN Víctor Fuentes lamentó “el falso y desgastado discurso de austeridad que se pregonó todos los días en la conferencia *Mañanera* desde Palacio Nacional y que es evidentemente una burla para millones de mexicanos que no tienen acceso a seguridad social digna con gastos millonarios como el que realiza la FGR. Es lamentable la incongruencia de la FGR ante lo que presume el Gobierno federal en su supuesto planteamiento de austeridad”... Claudia Anaya Mota, senadora del PRI, consideró que lo que nunca entendió este Gobierno es que hay una diferencia entre dispendio y necesidades del gasto público. El dispendio, explicó, es organizar una marcha de la vanidad con recursos públicos, mientras que una necesidad del gasto público es comprar seguros de vida para los trabajadores de áreas sensibles... Recordó que algunos artículos de la *Ley de Austeridad Republicana* fueron incluso declarados **inconstitucionales** por la **Corte**. “Bien haría este Gobierno en dejar de jugar con la administración pública y tratar de cerrar con dignidad”.

LEY FEDERAL DE REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

Opinión/Rozones (*La Razón de México*) ““Ya estuvo bueno de mentiras””

Y a propósito de la reforma electoral, nuevamente la voz del consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, quien habló en la *FIL*, sonó y se replicó profusamente en las benditas y polarizadas redes. ¿Y qué fue lo que dijo Córdova? Ah, pues lo siguiente: “Nadie está en contra de la austeridad ni mucho menos, y por cierto, hablando de posverdad y demás, nadie, nadie, no sé si en México, pero en el INE, incumple la Constitución. Ya estuvo bueno de mentiras... Nadie incumple la Constitución. Lo que la Constitución prohíbe es que funcionarios públicos tengan una remuneración mayor a la del Presidente de la República, no salario. Y la remuneración, lo dice la Constitución, son las prestaciones en efectivo, pero también las que son en especie... El funcionario también pidió además que la Cámara de Diputados acate la orden de la **Corte** para que definan la remuneración del Presidente.

ELIMINACIÓN DE ESTEREOTIPOS PREJUICIOSOS

Avala Veracruz casarse 2 veces ¡Sin divorciarse! (*Reforma -espacio en primera plana-*)

En el estado de Veracruz, casarse dos veces, sin divorciarse del primer matrimonio, ya no es problema. Incluso un **Tribunal Federal** determinó que sería **inconstitucional** anular un segundo matrimonio de una persona que no se haya divorciado. El artículo 122 del *Código Civil de Veracruz* -como los códigos del resto del país- establecen la nulidad automática del segundo matrimonio de una persona cuando no ha habido divorcio previo. También el *Código Penal* estatal castiga la bigamia como delito, que lo comete quien contrae matrimonio sin haber disuelto su unión previa. En su fallo, el **Tribunal en Materia Civil** dijo que la restricción implica un “estereotipo de género prejuicioso” contra las relaciones extramaritales. Así, en el caso resuelto por el **Tribunal**, la primera esposa de un hombre fallecido demandó anular su segundo matrimonio, lo que fue concedido por la justicia local. Empero, la segunda esposa inició un **juicio de amparo** para que ella y sus hijos tengan los mismos derechos que la primera familia del fallecido. La **Corte y Tribunales Colegiados** han quitado importancia al matrimonio tradicional, incluidos fallos que permiten disolverlo al día siguiente de haberlo contraído.

EQUILIBRIO DE PODERES

Opinión/Bret Stephens (*Reforma/The New York Times*) “¿Será México la próxima Venezuela?”

En el 2018, escribí una columna llamando al futuro Presidente, Andrés Manuel López Obrador, o AMLO, una versión izquierdista de Donald Trump. Los lectores no quedaron convencidos... Permítame retractarme. AMLO no es otra versión de Trump. Es peor, es un operador burocrático más efectivo... AMLO tacha a sus críticos de “racistas, esnobs y muy hipócritas”. La realidad es otra. AMLO es producto del viejo partido gobernante, el PRI, que dominó casi toda la vida política de México de finales de los 20 a los 90. Ideológicamente, el partido se dividió en dos facciones: los tecnócratas modernizadores y los nacionalistas estatistas. Pero el partido estaba unido en su devoción por el clientelismo, la represión, la corrupción y, sobre todo, el control presidencial como un medio para perpetuar su domino sobre el poder. AMLO podrá haber sido del ala estatista, pero sus ideas sobre gobernabilidad están sacadas del viejo manual del PRI, sólo que esta vez, a favor de su propio partido, Morena. “Su impulso todo el tiempo ha sido recrear los 70: una Presidencia abrumadora sin contrapesos”, me escribió recientemente Luis Rubio, uno de los intelectuales más destacados de México. “De este modo, ha debilitado, eliminado o neutralizado toda una red de entidades creadas para ser controles del poder presidencial”. Eso incluye a la **Suprema Corte**, agencias regulatorias y la Comisión de Derechos Humanos de México. El INE y el banco central figuran entre las pocas entidades que han permanecido relativamente libres de su control...

MINISTRO SERGIO VALLS

En memoria (*Reforma*)

Sergio A. Valls Hernández

En el octavo aniversario de su partida, su recuerdo está siempre con nosotros. Familia Valls Esponda. Ciudad de México, 3 de diciembre de 2022. ([El Heraldo de México -versión digital-](#))

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CASO AYOTZINAPA

Niegan prisión domiciliaria a Murillo por “riesgo de fuga” (La Jornada -espacio en primera plana-)

Marco Antonio Fuerte Tapia, juez de Control del Centro de Justicia Penal Federal con sede en el **Reclusorio Norte**, ratificó que el ex procurador general de la República Jesús Murillo Karam debe continuar en prisión preventiva justificada porque prevalece el riesgo de fuga. Durante una **audiencia** de casi seis horas que concluyó a la una de la madrugada del viernes, el **impartidor de justicia** negó la solicitud de los abogados del ex funcionario de concederle arraigo domiciliario debido a su “delicado estado de salud”. Está en **proceso** por delitos de desaparición forzada, tortura y obstrucción de la justicia, relacionados con la desaparición de los 43 normalistas en Iguala, en septiembre de 2014. El **juez** sostuvo que una de las razones para no modificar la medida cautelar es que el estado de salud de Murillo Karam no fue considerado para dictar la prisión preventiva justificada. Determinó que el ex procurador permanezca hospitalizado en la Torre Médica del penal de Tepépan, donde continuará recibiendo tratamiento hasta que se restablezca por completo y no peligre su vida. ([Reforma](#)) ([Milenio Diario](#)) ([El Sol de México](#)) ([La Razón de México](#)) ([La Prensa](#)) ([Unomásuno -versión digital-](#)) ([Metro](#)) ([Basta!](#))

Opinión/Frentes Políticos (Excélsior) “4. Alta peligrosidad”

A pesar de que su defensa ha movido todos los hilos legales, no han podido tejer argumentos para aligerarle la carga al ex procurador Jesús Murillo Karam. Se quedará en la cárcel, luego de que un **juez federal** decidiera no revocarle la medida cautelar de prisión preventiva, ante el riesgo de fuga. El abogado Javier López argumentaba que se solicitaba el cambio debido al deteriorado estado de salud del ex funcionario, sin embargo, le fue negada. “Estamos sorprendidos de que, a pesar de la irrefutable evidencia médica, el **juez de Control** haya decidido anteponer la política criminal a la vida de un ser humano”, manifestó. Impunidad cero. ¿Le suena?

Opinión/Eduardo Camacho (Basta!) “De Tepépan, directo al Reno”

...El **juez Marco Antonio Fuerte** le negó prisión domiciliaria a Murillo Karam y sus abogados lo lamentan. Pero el pueblo no: sería una burla y ofensa a los familiares y a la memoria de los 43 normalistas, porque Jesús y su camarilla respaldaron a quienes no les dieron opción a los estudiantes, otra oportunidad de seguir viviendo, y como autor de la falsedad retórica el ex procurador debe ser castigado, así que de la Torre Médica de Tepépan directo al Reno, y no a su suntuoso y cómodo caserón de Las Lomas. Monreal recula y cancela su gira de reconciliación, de la que “no hay planes, ni fechas, ni nada”...

CASO ALONSO ANCIRA

Ancira abona 54 millones de dólares a Pemex (El Universal)

El empresario Alonso Ancira depositó a Petróleos Mexicanos (Pemex) 54 millones de dólares, como segundo pago derivado del acuerdo reparatorio en el caso de la venta irregular de la planta Agronitrogenados, por el que la Fiscalía General de la República (FGR) suspendió el **proceso penal** en su contra por el delito de lavado de dinero. El dueño de Altos Hornos de México (AHMSA) se comprometió el año pasado a pagar 216.6 millones de dólares para resarcir el daño por la transacción a sobreprecio de la planta. Hasta el momento ha cumplido con 104 millones. Ancira Elizondo hizo el primer pago en noviembre de 2021 por un monto de 50 millones de dólares y aún quedan pendientes 1124 millones, que debe depositar antes del 30 noviembre de 2023 para cerrar el **proceso penal**. Ancira Elizondo fue detenido en España en 2019 y tras ser **extraditado** a México en 2021, fue encarcelado en el Reclusorio Norte y recobró su libertad al concretarse el acuerdo. ([Milenio Diario](#))

CASO EMILIO LOZOYA

Historia de la foto que hundió al ex director de Pemex (Milenio Diario -espacio en primera plana-)

El infierno de la cárcel para Emilio Lozoya empezó en la calle Virgilio. Nueve meses antes de que fotografiaran al ex director de Pemex en el lujoso restaurante Hunan -imagen que provocó su reclusión-, el panista Javier Lozano comía en el restaurante Bistro BEC de Polanco con su novia Cecilia y su perra

Traviata... Lozano cumplió y, tras unos minutos, le reenvió a la periodista Lourdes Mendoza esa imagen del ex director de Pemex, acusado por actos de corrupción por los casos Agronitrogenados y Odebrecht... El ex director de Pemex declaró ante la Fiscalía General de la República que, por órdenes del entonces secretario de Hacienda, Luis Videgaray, le compró a Mendoza en una tienda “de la zona de Polanco” una bolsa de la marca Chanel, cuyo valor fue de entre 4 y 5 mil dólares. Además, dijo que la periodista le pidió “considerar” que le ayudaran a pagar la colegiatura de su hija, para que sus columnas y notas periodísticas fueran favorables para el Gobierno priista de Peña Nieto. Apenas conoció los señalamientos, Mendoza, única mujer denunciada, los rechazó y anunció que iba a demandar a Lozoya, juicio que, un par de años después, ganó y un juez de Ciudad de México avaló lo que sostenía la periodista: el ex director de Pemex mentía... Treinta y tres días después, el Ministerio Público de la Federación pidió al **juez** que modificara la medida cautelar del brazalete por la de la **prisión preventiva justificada**, pues la fotografía en el Hunan demostraba el “poco pudor procesal” que tenía Lozoya y el “nivel de impunidad con que se mueve”, incluso el representante jurídico de la Unidad de Inteligencia Financiera dijo que su actitud era “una provocación a las instituciones”.

CASO LUIS DONALDO COLOSIO

Opinión/Eduardo Camacho (*Basta!*) “El Gurú de la Barranca”

Un **juez** pidió a la FGR informar sobre posible tortura a Mario Aburto en 1994. Aparte de que dicen que hubo tres “Aburtos”, a Mario seguramente lo torturaron para que se culpara y no contara quién -o quiénes- lo contrataron, con la venia de Salinas, Beltrones y tres ex procuradores de ese año: **Diego Valadés**, Benítez Treviño y Lozano Gracia.

AMPARO CONTRA APREHENSIÓN

Edil ligado a la *Estafa Siniestra* se presenta ante juez en Pachuca (*La Jornada*)

PACHUCA, Hidalgo.- Tras obtener un **amparo provisional** para evitar ser detenido, el priista Luis González Garay, edil de Pisafloros involucrado en la llamada *Estafa Siniestra* (fraude con recursos públicos estatales) se presentó ante el juez Penal de Control adscrito al Primer Circuito Judicial de Pachuca y le solicitó fecha y hora para su audiencia inicial a fin de resolver si se le vincula a proceso penal por peculado agravado y uso ilícito de atribuciones y facultades por 30 millones de pesos. El alcalde había sido declarado prófugo de la justicia luego de que hace una semana evitó ser detenido por agentes de investigación.

CONCURSO MERCANTIL

Desalojan mostrador de Interjet (*Reforma*)

La Secretaría de Marina (Semar) desalojó a trabajadores de Interjet que se encontraban en huelga de los mostradores de la aerolínea en la Terminal 1 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM). De acuerdo con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), también fue asegurado el corporativo de Interjet, aerolínea que suspendió sus operaciones en 2020. La SICT señaló que ambos espacios eran “ilegalmente ocupados”. Actualmente, Interjet está en **concurso mercantil** debido la demanda que enfrenta por adeudos con acreedores de entre 25 mil y 40 mil millones de pesos. (*La Razón de México*) (*La Jornada*)

JUICIO POLÍTICO/OMISIÓN DE PUBLICACIÓN DE REFORMAS LEGISLATIVAS

Opinión/Víctor Sánchez Baños (*El Heraldo de México -versión digital-*) “Nuevo León”

El gobernador Samuel García, sentenció a la oposición. Dijo que “hay dos temas irreductibles en los que no vamos a ceder: el ex alcalde de Monterrey (Adrián de la Garza) no va a ser fiscal.” y no permitirá ni un rasguño” a su presupuesto. Y, en eso, los legisladores encabezados por el panista Mauro Guerra, son inflexibles: apoyan a Adrián y ajustarán el presupuesto. Quieren sacar al titular de Gobierno, Javier Navarro, quien se **amparó** contra el juicio político que el PRI y el PAN aprobaron procedente por no publicar decretos y reformas. El pleito se empantana.

DERECHOS LABORALES/DERECHO A LA LIBERTAD SINDICAL

Opinión/Patricia Carrasco (*La Prensa*) “Trabajadoras de intendencia IEMS”

En enero de 2016, 59 trabajadoras de limpieza fueron despedidas por el entonces director del Instituto de Educación Media Superior (IEMS), Ulises Lara, ahora vocero de la FGJCM, por negarse a firmar un contrato colectivo con un sindicato blanco a finales de 2015. Del total de las despedidas, un grupo de 36, decidió iniciar una batalla jurídica con el abogado Porfirio Martínez González. En días pasados, por un fallo del **Décimo Cuarto Tribunal Colegiado**, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, emitió un nuevo laudo en el que ordena al IEMS que las reconozca como trabajadoras, las reinstale y basifique, con todas sus prestaciones de ley. Ahora esperan que el IEMS cumpla el nuevo laudo, que ya no admite ningún recurso en contra en cumplimiento de una ejecutoria de un **Tribunal Colegiado**, precisó el abogado. La JLCA tiene que ordenar y comisionar a un actuario para que acompañe a las trabajadoras a ordenar al IEMS que las reinstale como sus trabajadoras y que les paguen lo que les adeudan.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO Y PLAN GENERAL DE ORDENAMIENTO CDMX/CONSULTA CIUDADANA/DERECHOS DE PUEBLOS ORIGINARIOS

Planes urbanos: consulta objetada (Reforma -espacio en primera plana-)

Viciados desde su origen, los proyectos para el Plan General de Desarrollo (PGD) y el Programa General de Ordenamiento Territorial (PGOT) de la Ciudad de México serán sometidos hoy a consulta, entre inconformidad de vecinos y especialistas. El Instituto de Planeación de la CDMX convocó para las 11:00 horas a reuniones masivas simultáneas en las 16 demarcaciones. En respuesta, organizaciones ciudadanas que han interpuesto **amparos** y quejas ante Derechos Humanos para frenar el ejercicio advirtieron que aprovecharán dichos espacios para alertar a quienes acudan sobre la ilegalidad e irregularidades, así como pedir que no se firme documentación con datos personales. ¿La razón? Estos datos podrían ser utilizados para intentar legitimar los documentos que actualmente violan la Constitución capitalina. Agrupaciones como Suma Urbana, La Voz de Polanco, el Frente Ciudadano Salvemos la Ciudad, el Colegio de Arquitectos, la Academia Nacional de Arquitectura y la Asociación Mexicana de Urbanistas han advertido que los proyectos otorgan un poder discrecional a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), además de que dejan un margen a desarrolladores que podrían aprovechar para incumplir obligaciones.

Reconoce la Seduvi inquietud (Reforma)

La *Ley de Ordenamiento Territorial*, prevista por la Constitución, hace falta en el proceso de consulta del Plan General de Desarrollo, reconoció la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi). Hasta ahora no se ha considerado pedir al Congreso de la Ciudad que emita la ley secundaria, comentó el titular de la Seduvi, Carlos Ulloa. “No hay un llamado, pero sí hay una inquietud respecto a que manifiestan que debería de haber una ley antes del Plan General y la consulta del Plan General de Desarrollo”, mencionó Ulloa. El Colegio de Arquitectos, la Academia Nacional de Arquitectura (ANA) y la Asociación Mexicana de Urbanistas (AMU) señalaron el 22 de noviembre que, sin esa ley, la consulta y los documentos que lleguen a ser aprobados, son impugnables en **juicios de amparo**. Sin embargo, la ley se emitirá después, comentó el titular de la Seduvi.

PODERES JUDICIALES LOCALES

Aseguran siete propiedades de ex gobernador nayarita (La Jornada)

TEPIC, Nayarit.- Siete propiedades de Ney González Sánchez, ex gobernador de Nayarit, fueron aseguradas por la Fiscalía General del Estado (FGE). El ex mandatario priista es presunto responsable de actos de corrupción durante su mandato de 2005 a 2011 y actualmente es prófugo de la justicia. La FGE informó que cumplió órdenes de cateo emitidas por un **juez de Control del Poder Judicial estatal** e incautó el jueves en Tepic los inmuebles, dentro de la carpeta de investigación NAY/TEP/III/RH/1596/2022.

Procesan a 7 por fraude (El Heraldo de México)

La Fiscalía Anticorrupción de Sonora logró **vincular a proceso** a un total de siete personas involucradas en la compraventa fraudulenta de terrenos e inmuebles en el estado, algo que localmente se conoció como el “cartel inmobiliario”, donde están involucrados tres notarios públicos y un director municipal de

catastro. Rogelio López García, fiscal anticorrupción, explicó que ellos abrieron un total de 28 carpetas de investigación, con a un total de 25 víctimas, por montos variados.

Demandan liberar a indígena presa por aborto (Reforma)

CHILPANCINGO, Guerrero.- Activistas se manifestaron ayer afuera del **Juzgado** de Iguala para exigir la liberación de la indígena Aurelia García Cruceño, presa desde hace tres años por un aborto involuntario que las autoridades de Guerrero tipificaron como homicidio en razón de parentesco. La mujer quedó embarazada tras ser violada por una autoridad de la comunidad de Xochicalco, municipio de Chilapa, de donde es originaria, y desde octubre de 2019 está presa, con una sentencia de 13 años de cárcel. Sin embargo, las abogadas que llevan el caso lograron que la sentencia fuera revertida y se abrió un nuevo proceso. Ayer, a petición de la Fiscalía General del estado, la **jueza Mariela Alfaro Zapata** difirió hasta el próximo 8 de diciembre la audiencia en la que se van a desahogar las últimas pruebas del caso.

Polémica en Morelos por otra necropsia (El Universal -espacio en primera plana-)

CUERNAVACA, Morelos.- El dictamen de una autopsia en un caso de feminicidio nuevamente causó polémica en Morelos, luego de que la necropsia practicada a una mujer de 28 años, golpeada severamente por su pareja sentimental, prácticamente descartó que el deceso fuera por las lesiones... La Fiscalía General del Estado (FGE) informó ese día el reporte y que el crimen sería investigado con perspectiva de género, por lo que la investigación la asumió la fiscalía especializada para la investigación y persecución del delito de feminicidio. La dependencia solicitó y obtuvo una **orden de aprehensión** en contra de la pareja sentimental de la víctima, quien fue detenido y puesto a disposición del **juez de Control**.

Opinión/Ivonne Melgar (Excélsior) “La violencia vicaria y la complicidad del Estado”

No puede existir violencia vicaria sin la participación de ministerios públicos y **jueces**. Cuando Laura Carrera concluyó su gestión en Atención Ciudadana de la Presidencia de la República se quedó con una enorme frustración: Nunca pudo ayudar a las mujeres que llegaban a contarle el horror de haber sido separadas de sus hijos por hombres con poder político/económico que les permitía cerrarles, de manera literal, todas las puertas: desde las de su casa hasta las de la justicia... Al frente de la Comisión de Igualdad de Género en San Lázaro, Julieta Vences (Morena), nos confirmó ayer que el 8 de diciembre habrá de aprobarse el dictamen que define e incorpora a la violencia vicaria en la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

REFORMA ELECTORAL

Ven grave e ilegal dar padrón a Segob (Reforma -nota principal-)

Legisladores alertaron ayer que sería una propuesta inconstitucional y altamente riesgosa para la democracia que el Gobierno pretenda arrebatar al INE la integración y cuidado del padrón electoral, mediante una reforma a leyes secundarias. “Es algo peor que la desaparición del INE. Ya es el colmo, nos metería en una crisis espantosa”, advirtió Jorge Triana, vicecoordinador del PAN en San Lázaro. El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, adelantó el jueves que la propuesta de reforma a leyes secundarias en materia electoral pretende dar a Gobernación, a través del Registro Nacional de Población, el manejo del padrón. “No hay manera de quitarle la atribución al INE si no es cambiando el artículo 41, y si lo imponen, acudiremos a la Corte”, sostuvo el panista... El senador independiente, Germán Martínez Cázares, y el ex gobernador Ernesto Ruffo Appel coincidieron en señalar que se podría manipular la elección presidencial de 2024. “Es una abyección que el Ejecutivo esté proponiendo leyes inconstitucionales, lo que te habla de un espíritu trámposo”, observó Ruffo. “Y todos esos asuntos de las leyes derivadas del ‘plan B’ de AMLO pueden ser inconstitucionales; entonces, todo el flujo de la elección de 2024 podría quedar en manos de resoluciones de la **Suprema Corte de Justicia**. Pareciera que el ‘plan B’ no tiene ningún otro propósito más que la confusión y que haya arrebatos, rebatigas y jalones políticos peligrosísimos en 2024”, agregó. ([Reforma 2](#)) ([Reforma 3](#))

Rechazan voto popular para elegir magistrados (Reforma)

GUADALAJARA, Jalisco.- **Magistrados** y académicos coincidieron ayer en rechazar el voto popular como método para elegir **jueces** electorales, pues advirtieron que se requieren perfiles técnicos y especializados de los aspirantes a ocupar un lugar en **Tribunales**. Durante la presentación, en la *Feria Internacional del Libro*, del texto titulado “Repensar el **Tribunal Electoral**, propuestas para su reforma”, la **magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral federal, Janine Otálora**, dijo que el problema no es el método de selección sino a quién se selecciona. “Implicaría hacer una campaña y, yo en lo personal, como **jueza**, no me veo haciendo una campaña de ciudad en ciudad, de comunidad en comunidad tratando de convencer a la gente por qué yo soy la que mejor sabré cómo anular una elección o cómo sobreseer un juicio o cómo llevar un recuento de votos ni con qué dinero se va a llevar a cabo que es otra pregunta”, expresó. La **magistrada** explicó que en la **Suprema Corte de Justicia** se aplica una preselección, en base a la integración de un expediente, la presentación de currícula, un ensayo y comparecencias ante el Pleno y, agregó, en muchos casos entrevistas con los **Ministros y Ministras**. “Ya después, hay un cabildeo en el Senado, pero se tiene que convencer por qué uno o una de una terna y no las otras dos personas que la integran”, indicó. “El compromiso es con el orden constitucional, no es compromiso de carácter político”. ([La Razón de México -espacio en primera plana-](#))

Magistrados rechazan elección popular del TEPJF (Basta!)

Durante la *Feria Internacional del Libro de Guadalajara*, **Janine Otálora y Felipe de la Mata, magistrados del Tribunal electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, así como el académico José Jesús Garza Onofre rechazaron públicamente que los integrantes del **TEPJF** sean elegidos a través del voto popular, como lo plantea la propuesta de reforma electoral, propuesta por el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador. Las declaraciones se hicieron luego de la presentación del libro “Repensar el **Tribunal Electoral**, propuestas para su reforma” pues argumentaron que abrir el voto a la ciudadanía, aunque suena perfectible, no es viable porque las **magistraturas electorales** requieren de un perfil técnico y especializado. “Implicaría que tuviésemos que hacer una campaña tratando de convencer a la gente” apuntó **Otalora**, quién cuestionó que implicaría el gasto adicional de recursos públicos para elegir a los **magistrados**.

Retador, Alito reitera que el PRI votará contra la reforma electoral (La Jornada)

“Me pueden presionar, perseguir y amenazar”, pero el Partido Revolucionario Institucional (PRI) votará contra la reforma electoral, respondió el dirigente nacional de ese partido, Alejandro Moreno Cárdenas, a

la decisión de Morena de llevar adelante en la Cámara de Diputados el proceso de desafuero en su contra. Aunque un día antes el coordinador de los diputados del tricolor, Rubén Moreira, descartó que se tratara de un amago contra Moreno Cárdenas, ayer éste denunció que ahora vuelve “a ser blanco de una acometida, de los ataques, de las mentiras y de las amenazas del Gobierno”... Incluso emplazó al grupo de Morena en San Lázaro a discutir esa reforma electoral. “Pongan día y hora”, para que se suba al Pleno el dictamen. Aseguró que la propuesta constitucional “pretende dañar al Instituto Nacional Electoral y al **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**”.

Opinión/Trascendió... (Milenio Diario)

Que siguiendo con el tema electoral, **magistrados del Tribunal** se pronunciaron por primera vez sobre la propuesta de la 4T de elegir a los integrantes de este órgano por voto popular. **Janine Otálora** sostuvo que lo más importante a la hora de conformar ese órgano es el perfil profesional incluso si los elegidos son luego “ingratos” con los legisladores que los apoyaron, mientras que **Felipe De la Mata Pizaña** consideró “mala idea” dicho planteamiento, pues se llegaría al extremo de elegir al más guapo, al más simpático o al que mejores chistes cuenta.

Opinión/Mouris Salloum George (Basta!) “El sistema electoral que se necesita”

El intenso debate sobre la reforma electoral que ha tenido lugar en los últimos meses, está rebasado por la realidad del país. Prevalecen enfoques alejados de la democracia que México necesita. Por un lado, los adversarios del Presidente Andrés Manuel López Obrador lo acusan de querer desaparecer al Instituto Nacional Electoral (INE) o de buscar ajustarlo a sus conveniencias; y por el otro, los acusadores quieren dejarlo como está... Sin embargo, la persistencia de anomalías en los procesos electorales es innegable. Los actores políticos matan el tiempo en un diálogo de sordos, en perjuicio del sistema y del país; en lugar de buscar el consenso para corregirlo. Sin agotar la lista de irregularidades -algunas de las cuales están excluidas del debate-, cabe mencionarlas, por su incidencia y gravedad: Se ha venido normalizando la participación de capos de la mafia en la imposición violenta de candidatos... El INE solo actúa de vigilante de palabra y a destiempo; aunque llega a sancionar e imponer multas a los infractores, luego el **Tribunal Electoral** las elimina...

PROCESO ELECTORAL 2024/ACTOS ANTEQUERADOS DE CAMPAÑA

Ordena INE a Sheinbaum deslindarse de campaña (El Universal)

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, deslindarse públicamente, en un plazo no mayor a 24 horas, de una estrategia de publicidad en bardas y lonas que busca posicionarla rumbo a las elecciones de 2024. La Comisión determinó procedentes las medidas cautelares contra la mandataria, al considerar que hay una estrategia “atípica” que hace alusión al proceso electoral federal de 2024... Sobre el uso indebido de recursos públicos, en todos los casos, será un tema que corresponda a la **Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, al resolver el fondo de los asuntos. (*[Milenio Diario](#)*) (*[La Jornada](#)*)

La campaña para 2024 ya comenzó, aunque sea ilegal: Córdova (La Jornada)

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, aseguró que la campaña electoral para 2024 ya comenzó, aun cuando estos actos por ahora sean ilegales. “El artículo 134 constitucional hoy es la norma más violada por actores políticos: estoy hablando de la norma que prohíbe a los funcionarios públicos intervenir en política desde el cargo o, peor aún, desviar recursos... “Se habla de *cortholatas*, hay pasarelas de aspirantes en todos los partidos. Sí, todavía no lo permite la ley, y por eso está el INE una y otra vez emitiendo medidas cautelares, y el **Tribunal Electoral** determinando una y otra vez que hay violaciones a la Constitución”, señaló.

AJUSTE PRESUPUESTAL A OPLES

[Austeridad ahorca a órganos electorales locales, advierte INE \(El Universal -nota principal-\)](#)

Al corte de noviembre, 10 organismos públicos locales electorales (OPLE) operan bajo riesgo alto y moderado por la falta de recursos para solventar sus actividades esenciales, advierte un informe del Instituto Nacional Electoral (INE)...

Ciudad de México

En el caso del organismo local de la Ciudad de México, el recorte de 50% a su presupuesto para 2022 afectó tanto la operación del OPLE como al financiamiento público de los partidos políticos. Incluso, tuvo que utilizar parte de los recursos de financiamiento a partidos para cubrir actividades sustantivas del órgano electoral... Además, el 7 de octubre, el OPLE solicitó otra ampliación presupuestal por 45 millones 412 mil 345 pesos para cumplir con el mandato jurisdiccional de la **Sala Superior del TEPJF** y cubrir la ministración del financiamiento público del mes de diciembre, por la cantidad de 39.3 millones de pesos.

VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO

[Opinión/El Caballito \(El Universal\) "Fallo contra Morena"](#)

La **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** revocó las medidas cautelares ordenadas por órganos electorales del Estado de México, que obligaban a retirar mensajes en redes sociales contra la maestra Delfina Gómez, coordinadora de los comités de la 4T, pues a su juicio las expresiones no contienen elementos de violencia política de género. La determinación, nos señalan, no cayó bien a los diputados locales de Morena, quienes consideran que con ello se respalda la difamación y calumnia en redes sociales, además de que, según su apreciación, el revés no es sólo contra doña Delfina sino en general hacia las mujeres que participan de la vida política.

[Opinión/Se comenta \(Milenio Diario Estado de México -versión digital-\)](#)

Que entre las verbales, aunque de alto nivel, son advertidas por las diputadas y diputados locales de Morena, quienes consideraron que la resolución del **TEPJF**, que revoca medidas cautelares ordenadas por el IEEM a favor de Delfina Gómez por violencia política de género en su contra a través de redes sociales y publicaciones, vulnera la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia* y, aseguran, permite la descalificación de género en la función pública porque la llamaron “delincuente electoral” ¿Será?

DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE MUNICIPAL

[Opinión/Se comenta \(Milenio Diario Estado de México -versión digital-\)](#)

Que otro episodio al cual ponerle atención se dio ayer, y era la crónica de un reclamo anunciado: pobladores de Ocuilan vandalizaron las instalaciones en Toluca del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, en protesta por una sentencia que ordenó que la presidencia municipal sea encabezada por el primer regidor, a pesar de que minutos antes había tomado el cargo el presidente municipal sustituto Wilfrido Pérez Segura. Ocuilan ya se ha vuelto una tragicómica puesta en escena.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Europarlamento pone a México en los más violentos

El Parlamento Europeo colocó a México entre los países con más violencia, conflictos internos y grupos armados. En el Índice de Normandía, elaborado por el Servicio de Investigación de la Eurocámara y basado en datos recopilados en 2021, México no sólo sale reprobado en el rubro de conflictos y violencia, sino que ocupa el peor lugar en esos apartados de la lista de 137 países, junto con Afganistán, Sudán del Sur y Corea del Norte, entre otros. ([El Universal](#))

AMLO: la Policía Federal terminó en desastre por "jovencitos con falta de profesionalismo y ambición de poder".

El Presidente AMLO dijo este viernes desde Veracruz, que la extinta Policía Federal terminó en un desastre por culpa de unos “jovencitos con falta de profesionalismo y con ambición de poder”, y argumentó que por eso es que la GN estará incorporada a la Sedena, para que se mantenga en todo momento una disciplina. ([La Crónica de Hoy -versión digital-](#))

Prevén ahorrar 41 mil mdp en penales

Las negociaciones con empresas encargadas de operar ocho centros penitenciarios federales van a permitir ahorrar 41 mil millones de pesos, aseguró la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez. ([El Heraldo de México -versión digital-](#))

México capture a mil 400 polleros y EU más de 5 mil

El próximo 9 de diciembre se cumple un año del accidente en el que 55 migrantes, principalmente de Centroamérica, perdieron la vida cuando el tráiler en que eran transportados hacia Estados Unidos volcó en una carretera de Chiapas; un centenar más resultaron heridos. Desde entonces, la administración del Presidente Joe Biden arrestó a cinco mil traficantes de personas, conocidos como polleros o coyotes, mientras que México sólo capturó mil 406. ([El Sol de México](#))

Solicitudes de refugio al país hilan 3 meses de incremento

El flujo de migrantes que solicitan refugio en México registra tres meses consecutivos al alza. Noviembre pasado se colocó como el periodo con más demanda durante el año en curso, con 13 mil 217 peticiones de refugio, una de las alternativas más utilizadas por extranjeros para evitar la repatriación. ([La Jornada](#))

España: ya quedó atrás la pausa en la relación con México

Para España, la relación con México está consolidada e incluso ambas naciones ya abrieron una “nueva etapa de diálogo.” Pilar Cancela Rodríguez, secretaria de Estado de Cooperación Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación del Gobierno español, manifestó que para ellos quedó atrás la polémica pausa en las relaciones empresariales y diplomáticas con México que el Presidente AMLO solicitó en febrero pasado. ([Excélsior](#))

Respalda AMLO a Samuel García ante “embestida partidista” en NL

El Presidente AMLO expresó su respaldo al gobernador de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda, ante la “embestida partidista” en la pugna que sostiene con el Congreso local por la elección del fiscal general de ese estado. ([Milenio Diario](#))

“El Periodismo reclama ser muy abiertos”

A un día de ser reconocido en la FIL con el Homenaje Nacional de Periodismo Cultural Fernando Benítez, el fotoperiodista Pedro Valtierra reflexiona sobre su oficio, la crisis en el medio y la era digital. ([El Universal](#))

Asesinan a mujer tras ganar custodia de hijos

Pilar ganó la custodia de sus hijos, por lo que su pareja la amenazó de muerte; meses atrás había sido agredida físicamente por él. Ayer por la mañana fue asesinada. ([Reforma](#))

Ubican 264 pisos en BJ Ilegales; valen 7 mmdp

La CDMX detectó 264 pisos construidos irregularmente en 130 inmuebles de la Alcaldía Benito Juárez, con valor superior a los 7 mil millones de pesos. El titular de la Seduvi, Carlos Ulloa, dijo que estos niveles adicionales habrían sido comercializados entre 2012 y 2022. ([Reforma](#))

Enfrentamiento por bloque deja 24 heridos

Un bloqueo que derivó en un enfrentamiento entre pobladores de Xochimilco y policías de la Secretaría de la Seguridad Ciudadana dejaron un saldo de 24 heridos, de los cuales 19, que eran policías, tuvieron que ser trasladados a un hospital. ([Excélsior](#))

Omisión en maltrato animal

La secretaria de Medio Ambiente, María Luisa Albores, aceptó que, actualmente, no hay responsables por el caso de violencia animal del refugio Black Jaguar y que la actual legislación dificulta condenar a quienes violentan a los animales. ([Excélsior](#))

Nueve estados bajo cero

Nueve estados del país resintieron las primeras heladas de la temporada con temperaturas que fueron menores a cero y hasta menos 10 grados, informó el SMN. Entre las entidades que resintieron las bajas en las temperaturas mínimas de -10 a -5 están Sonora, Chihuahua, Durango, Coahuila y Zacatecas, mientras que Nuevo León, Tamaulipas, San Luis Potosí y Aguascalientes hubo temperaturas de cero a -5 grados. ([El Heraldo de México -versión digital-](#))

ECONOMÍA

“México, en vías de lograr que la mayoría tenga empleo decente”

México se encamina a lograr que la mayoría de la población cuente con un trabajo decente. La ratificación de los convenios internacionales, la reforma laboral y la política de recuperación salarial, son elementos que van a generar en cadena una dinámica de justicia social que está en marcha, aseveró la OIT. ([La Jornada](#))

Avizora llegada de inversiones al Bajío

El canciller Marcelo Ebrard asegura que en los años próximos la inversión extranjera en México se va a duplicar y Guanajuato, junto con la zona del Bajío, serán de los beneficiados por estar bien posicionados. ([El Sol de México](#))

Destinarán deuda de la CDMX a obras públicas

El Gobierno de la Ciudad de México destinará 3 mil millones de pesos, correspondientes al techo de endeudamiento, para el financiamiento de obras públicas y proyectos de movilidad. ([El Universal](#))

INTERNACIONAL

Ucrania ahora enfrenta una “campaña de terror”

El ministerio de Relaciones Exteriores de Ucrania, Dimitro Kuleba, dijo ayer que varias embajadas ucranianas en la Unión Europea recibieron paquetes con ojos de animales y lo describió como una “campaña de terror bien planeada”. ([Excélsior](#))

China flexibiliza medidas contra el Covid luego de protestas

El Presidente Xi Jinping dio ayer el visto bueno a la flexibilización de medidas anticovid en varias ciudades chinas al señalar que la actual ola de la pandemia es “menos letal” que las anteriores, una medida que celebró la OMS. ([La Jornada](#))

Pide la UE inventar un nuevo mundo, “como los conquistadores”

Josep Borrell, el máximo jefe de la diplomacia de la UE, aseguró durante un encuentro con parlamentarios de América Latina: “Estamos viviendo una tormenta perfecta, y para navegar en esta tormenta ya no nos sirven ni las rutas ni los mapas del pasado. Como los descubridores y conquistadores, tenemos que inventar un nuevo mundo. Y se tiene que recalibrar nuestra brújula estratégica con plena conciencia histórica para entender la magnitud de los cambios a los que tenemos que hacer frente”. ([La Jornada](#))

Hawái. La emergencia volcánica se torna espectáculo turístico

Los ríos de lava que fluyen del volcán Mauna Loa se han convertido en la mayor atracción turística en el poblado de Isla Grande, Hawái, al grado de que los hoteles de la zona reportan niveles de ocupación inusuales para esta época del año y hasta se organizan tours en helicóptero para cientos de visitantes y periodistas atraídos por la erupción que comenzó el pasado domingo. ([Milenio Diario](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

AUNQUE la amenaza contra el INE aparentemente quedó conjurada tras la marcha ciudadana y el consenso entre los legisladores de oposición para defender a ese organismo, el gobierno federal, Morena y sus aliados abrieron un nuevo frente al pretender darle a la Segob el control del padrón electoral.

Y A PESAR de que en la 4T argumentan que la idea es generar ahorros, es hora que nadie ha explicado cómo es que la integración y el manejo de los datos de los ciudadanos con derecho a votar sería más barato si lo hace el gobierno que si lo hace un organismo autónomo.

PERO QUIZÁS lo más grave es la posibilidad de que esa información sea utilizada desde la administración pública federal para condicionar o coaccionar el voto de los millones de beneficiarios de programas sociales, becas y demás dádivas.

NI QUÉ DECIR del tremendo golpe que significaría para la credibilidad de los procesos electorales el hecho de que el gobierno vuelva a ser juez y parte en la organización de contiendas democráticas que deben ser estrictamente ciudadanas.

A VER si no se lastimó Andrés Manuel López Obrador con la mordida de lengua que se debe haber dado durante su participación en el Consejo de Seguridad Pública, en Veracruz.

Y ES QUE cuando dijo: "No podemos utilizar las Fiscalías de los estados ni la Fiscalía General de la República con propósitos políticos o electorales", más de uno se acordó de los apretones que le han dado en lo que va del sexenio los fiscales carnales de la 4T a varios políticos.

QUIEN no lo crea nomás que le pregunte al ex gobernador de Tamaulipas Francisco Javier García Cabeza de Vaca, al ex candidato presidencial del PAN Ricardo Anaya y, más recientemente, al dirigente tricolor Alejandro "Alito" Moreno.

UNA DE LAS atribuciones que tiene el Congreso local de la CDMX es la aprobación de su propio presupuesto, pero parece que eso no les importa en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, pues les recetaron un recorte del 15.5 por ciento apelando a la Ley de Austeridad.

CON TODO y que diputados locales de todos los partidos aprobaron un gasto de mil 776 millones de pesos para el 2023, el equipo de Claudia Sheinbaum les programó en la propuesta de presupuesto un gasto de mil 500 millones... y que le hagan como quieran.

ES POR ESO que legisladores integrantes de la Junta de Coordinación Política le reclamaron al secretario de Gobierno, Martí Batres, pues aseguran que el Ejecutivo local se está metiendo en cuestiones que le competen únicamente al Legislativo. ¡Ouch! ([Reforma](#))

RAYUELA

En qué mundo viven algunos en Europa que no se han enterado de que en estas tierras el colonialismo fue repudiado hace siglos. ([La Jornada](#))